

Copiado a f. 26. del l. corriente

Como Sor.

Sor. Adm. de Terros Pub. ^{Re.}

Don Cuenta de Estado en que halla la deuda de Lmina al Banco de Caracas, y orden la rebuccion de 9.812 p. que se le suplieron p. auxilio de sus operaciones.

Desde que por superiores Ordenes se arreglaron las Operaciones de Banco de Caracas, se ha entendido esta Casa Maiz con el 2.º Director de la Casa de Moneda D. Cayetano Vidanes y con el Excmo. Sr. Director de la Casa de Moneda de Caracas que practicara por esta oficina las liquidaciones de los Dtos de Quintas que ha adelantado Dto Banco por las fundiciones de Plata que ha hecho con arreglo a las certificaciones hechas por el Encargado mayor q. de la provincia, constan pagados los adelantados hasta el dia 8 de Mayo del presente año, ultima fin de la liquidacion de ellos; desde cuyo dia hasta el 12 de Junio q. se retiró la Patria a los talleres del Callao, una de ellas los q. correspondian a las fundiciones q. verifico en dho tiempo, y esta oficina ha pedido al Encargado m. de las certificaciones correspondientes para proceder a liquidarlos cuyo resultado espero; y en su virtud elevaré al Sup. mo. conocimiento de V. E.

Mas en el entretanto no quise descuidarse de hacer presente a V. E. q. en 23 de Abril, y 20 de Mayo p. se le suplieron a dho Director 6000 p. en Plata; como moneda y 3813 p. en Plata para p. habilitar las operaciones de dho Banco, con el cargo de satisfacerlos al fin de aquella semana; y no habiendolo certificado, como ofrecio, es preciso se le ordene los devuelva a este Tesoro Publico o de cuenta de este S. S. importante 9.813 p.



O. L. 74-510

MM-0174

Caj. 18

Doc. 518

Fol. 1

separado de los adendos q. haya causado en su fno. con
este objeto hacemos a V.E. la presente consulta y con-
plicamos se sirva mandar se nos comuniquen la pro-
videncia q. obtenga para nuestra inteligencia y gobier-
no, o lo que mas sea del Supremo agrado de V.E.

Dios que a V.E. Cafa Matriz del Co-
ted del Peru. Lima y Agosto 26 de 1823.

017 44 210

Excmo Señor Presidente
de la Republica del Peru